



XI MÁSTER MULTIDISCIPLINAR EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y AL MAYOR

On line – a distancia

PLAZO DE MATRÍCULA ABIERTO

MÁSTER SUBVENCIONADO

Actualmente los cambios en la formación ocasionados por la introducción de las tecnologías de la información y de la comunicación han propiciado una nueva modalidad en la forma de enseñar y en la forma de aprender.

Este nuevo modelo pedagógico facilita el acceso a la formación, rompiendo las barreras del tiempo y del espacio, haciendo compatible la actividad cotidiana y facilitando la formación desde cualquier lugar al ritmo que el alumno mismo decide.

1) DURACIÓN: El Máster tiene una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año. Con opción a prórroga de dos años.

2) VALOR ACADÉMICO: 600 horas, 60 créditos académicos.

3) PROCESO DE ADMISIÓN

Requisitos: licenciados, diplomados, alumnos de 4º y 5º curso, y todos aquellos profesionales que estén de un modo u otro vinculados a la especialidad **aunque no estén en posesión de título superior.**

Documentación:

- Currículum Vitae.
- Dos fotos tipo carné.
- Fotocopia del DNI, u homólogo para estudiantes de otros países.
- Fotocopia del título, resguardo de solicitud de título o expediente académico, según corresponda.

Plazos de matrícula: Convocatoria abierta a lo largo de todo el año.

¿A QUIEN VA DIRIGIDO ESTE MÁSTER?

Este máster va dirigido a todos aquellos profesionales que actúan en relación a este tipo de actos de violencia. A título de ejemplo, los profesionales a los que puede interesar este máster son:

- Técnicos de servicios sociales como oficina de las víctimas, ONGs especializadas, técnico de oficinas de asesoramiento y protección de la mujer, técnicos del ámbito de intervención y asistencia social, periodistas, cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

- Técnicos del ámbito sanitario.

- Operadores jurídicos que intervengan en el ámbito judicial, tales como letrados y letradas, intérpretes, órganos jurisdiccionales.

- En general cualquier persona que necesite una formación de postgrado de la materia.

Comentar por otro lado que para el ejercicio de la abogacía en asuntos de violencia se exige por parte de los colegios profesionales una especialización en la materia.

4) PROGRAMA

MÓDULO I: CONCEPTUALIZACIÓN Y DIMENSIÓN HISTÓRICA

MÓDULO II: PROTOCOLO A SEGUIR EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

MÓDULO III: ASPECTOS SOCIOLÓGICOS Y SOCIALES DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

MÓDULO IV: LA ATENCIÓN MÉDICA EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA:

MÓDULO V: PSICOLOGÍA EN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

MÓDULO VI: LA PSIQUIATRÍA EN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA:

MÓDULO VII: LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y EL DERECHO PROCESAL:

MÓDULO VIII: LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y EL DERECHO CIVIL:

MÓDULO IX: LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y EL DERECHO CANÓNICO:

MÓDULO X: LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y EL DERECHO PENAL:

MÓDULO XI: LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y EL DERECHO COMUNITARIO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

MÓDULO XII: REEDUCACIÓN, REHABILITACIÓN y REINSERCIÓN.

MÓDULO XIII: LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

El Instituto Europeo se reserva la posibilidad de introducir modificaciones sobre la planificación del programa y del claustro académico. Todo ello con el objeto de actualizar y perfeccionar el máster.

5) SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para obtener el Título de postgrado de **“Máster multidisciplinar en violencia doméstica y al mayor”**, se exigirán los siguientes requisitos:

- Participación activa. Los directores académicos efectúan una evaluación quincenal del trabajo de los alumnos, estableciendo plazos de entrega de las diferentes pruebas.
- Realización de la prueba final del Máster, que consistirá en la elaboración de un plan de intervención ante un caso de violencia que conozca de antemano o que simplemente haya supuesto. Dependiendo de los conocimientos, especialización y experiencia de cada alumno, que se extenderá en su campo aplicando al mismo tiempo los conocimientos multidisciplinarios adquiridos durante el Máster.

El **APTO o NO APTO**, se obtendrá teniendo en cuenta estos dos puntos y cualquier otra consideración académica que el Claustro de Profesores estime oportuna.

6) MATERIAL DIDÁCTICO:

- Temario desarrollado, correspondiente al programa que se establece más arriba.
- Legislación sobre la materia.
- Guías prácticas de actuación en casos de violencia.

Este material se hará llegar al alumno en formato CD, mediante correo certificado y, además, podrá tener acceso al mismo a través de la INTRANET, para lo cual se facilitarán dos claves de acceso: usuario y contraseña.

EL SISTEMA ON LINE- A DISTANCIA:

En el INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE creemos que dos son los pilares sobre los que cada uno de nuestros Másteres o cursos debe sostenerse: el alumno, que debe recibir constantemente atención personalizada y acorde con sus necesidades y la documentación, actual, concisa, completa y ordenada.

Por ello, y aprovechando las ventajas que nos proporcionan las nuevas tecnologías, hemos diseñado el formato a distancia–On-Line, facilitando la posibilidad de estudiar las materias programadas a los alumnos residentes en distintos países.

La metodología es sencilla y eficaz. El Instituto Europeo dispone de un entorno cerrado de comunicación (Área de alumnos), a través del que se desarrollan las principales actividades:

- Reparto y gestión de archivos, con actualización, por medio de la INTRANET, desde la que el alumno puede acceder a la documentación desde cualquier lugar y a cualquier hora del día.
- Creación de un plan de estudio personalizado para cada alumno.
- Servicio de Webcam y el chat, a través del cual los alumnos pueden comunicarse e intercambiar información, experiencias, dudas, etc.
- Tutorías con el/la Coordinador/a del máster en cualquier momento.

Con estas herramientas, desde el instituto se realiza un seguimiento de las unidades didácticas que se envían a los alumnos, ya que cada alumno tiene a su disposición un tutor general y un tutor personal, a los que puede acudir cada vez que tenga dudas o necesidad de ampliar conocimientos. Para el seguimiento de los estudios en régimen de distancia, el Instituto

recomienda que el alumno disponga de ordenador propio y de conexión a Internet, con lo que se garantiza una relación más ágil entre alumno y profesor.

La documentación correspondiente a todas las unidades didácticas se entrega al inicio del curso, incluyendo todo el material de estudio y los ejercicios que ha de realizar el alumno para superar el máster o curso. Se hace el envío por mensajería.

Una vez recibida la documentación, es el propio alumno quien decide su ritmo de estudio, teniendo en cuenta las disponibilidades y circunstancias laborales y geográficas de cada uno. En todo caso, desde el Instituto Europeo, se atiende a las preferencias de los alumnos y se marca un plan de estudio y seguimiento conjunto desde el principio. De este modo, se asegura una evaluación personalizada y eficaz para todos.

7) TASAS ACADÉMICAS Y FACILIDADES DE PAGO:

3.000,00 €. **Este mes, con beca, 2.150,00 € (dos mil ciento cincuenta euros).**

Las tasas incluyen:

- Título de Postgrado, título **Máster Multidisciplinar en Violencia Doméstica y Al Mayor**, del Instituto Europeo Campus Stellae.
- Descuentos en todas las jornadas, cursos intensivos y másteres que organice el Instituto Europeo.
- Asesoramiento integral gratuito durante la duración del máster.
- OPCIONAL: al finalizar el máster el alumno puede solicitar el título con la acreditación notarial de ámbito internacional: "Apostilla de la Haya", que valida legalmente el título en todos los países firmantes del Tratado.

Becas:

Este mes el máster recibe una **subvención de 2.150 euros por parte del CEA.**

IMPORTE A PAGAR: 850 € (OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS).

Facilidades de pago:

En un solo plazo (aplicamos un descuento de 50 euros) **pagaría sólo 800 euros.**

1º.- Gracias al Convenio de colaboración con la CAIXA GALICIA, hemos instalado en la web del Instituto, la opción de pago con **TARJETA VISA**, por medio del TPV virtual, de modo que los alumnos pueden así pagar la matrícula en cómodos plazos sin coste adicional ninguno, y sin intereses.

2º.- A través de transferencia bancaria que tiene un coste adicional de entre 6 y 45 euros, dependiendo de la entidad y país desde donde se haga dicha transferencia (a cargo del pagador).

Datos bancarios para la transferencia:

- Entidad Bancaria: CAIXA GALICIA
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae
- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España:
- ES10 - 2091 - 0396 – 7030 – 4000 – 0502
- SWIFT: CAGLESMMXXX
- **Dígitos para pagos desde España: 2091 - 0396 – 7030 – 4000 – 0502**

8) CLAUSTRO DE PROFESORES desde 1993:

- **Óscar García Lema.** Educador Especializado. Experto en grupos marginales y drogodependencias. Responsable del Área de violencia doméstica. Instituto Europeo Campus Stellae. Santiago de Compostela.
- **Nuria Pereira Martínez.** Directora del Instituto Europeo. Coordinadora dentro de la Campaña Europea de lucha contra la violencia doméstica, desde 1998.
- **Lorena Castro Ibáñez.** Abogada especialista en Derecho de Familia.
- **Joaquín Delgado.** Magistrado, Asesor de la DG de Modernización de la administración de Justicia, Ministerio de Justicia.
- **Pilar González.** Psicóloga. Ex Directora Casa de Acogida. Santiago de Compostela.
- **Cristina Lorenzo Villar.** Médico Forense. Bogotá.
- **Marta Rodríguez Sepúlveda.** Psicóloga, experta en mediación familiar.
- **Marisol Rodríguez Calvo.** Profesora Titular de Medicina Legal. Universidad de Santiago de Compostela.
- **Olga Regueiro Dávila.** Licenciada en Derecho. Responsable área jurídica del CEA. Santiago de Compostela.
- **Alejandra Rodríguez.** Miembro de la Unidad de violencia doméstica. Policía Autonómica. Santiago de Compostela.
- **Juan Carlos Torrado Álvarez.** Abogado experto en Derecho Penal.



INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE

C/ García Prieto, nº 58
15.706 – Santiago de Compostela. España
Teléfono: 00 34 981 – 940809
Móvil: 630327998

info@campus-stellae.com

www.campus-stellae.com